

MUNICIPIO DE CALNALI

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. E-2025-00112170 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (GRÚA)

En el Municipio de Calnali, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 26 de Diciembre del año 2025, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Calnali, Hidalgo, Palacio Municipal S/N, C.P. 43230, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Calnali la Dra. Corina Jiménez Melo, Presidenta, L.C. Joel Torres Romero, Secretario Ejecutivo, Coronel Zenón Cisneros Martínez, Lic. Jorge Luis Cuevas Cisneros, T.S.U Jorge Codallos Domínguez, en su calidad de vocales, C.P Missael Juárez Espinoza Síndico Procurador, L.D Reyna Barrera Escudero, y L.D Pedro Rodríguez Hernández en su carácter de asesores. Invitado Suboficial Santos Hernández Cortes Director de Seguridad Pública Municipal.

La Dra. Corina Jiménez Melo presidenta del comité, menciona que se cuenta con los integrantes necesarios para cumplir con el quorum legal y que los acuerdos tengan plena validez pregunta si existe quorum y, realiza el pase de lista, mencionando que se encuentran 9 de 9 integrantes, por lo que los acuerdos se declaran válidos.

Se hace constar la ausencia del Representante de la Dirección de Normatividad, así como también se hace constar la presencia de los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta publica en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 55, 56, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 70 de su Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la revisión de la proposición de los licitantes determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: Eliel Godínez Cruz Representante Legal De Diseño Y edificación De Obra Civil Reyce S.A De C.V, se considera solvente por qué reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación, las condiciones económicas requeridas por esta convocante para la partida única.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior se determina lo siguiente:

Con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se adjudica al licitante:

1.-Que la propuesta del licitante: Eliel Godínez Cruz Representante Legal De Diseño Y edificación De Obra Civil Reyce S.A De C.V., para surtir la partida única por el monto con IV.A. de \$ 2,000,837.00 (Dos millones ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará cabo el día 26 del mes de Diciembre del año 2025, a las 14:00 horas en las oficinas de Tesorería de este Municipio.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en el Área de Tesorería para efectos de su notificación, así mismo en la página del municipio WWW.CALNALI.GOB.MX, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.





**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CALNALI**



DRA. CORINA JIMENEZ MELO
PRESIDENTA DEL COMITÉ


L.C. JOEL TORRES ROMERO
SECRETARIO EJECUTIVO


CORONEL ZENÓN CISNEROS MARTÍNEZ
VOCAL


**T.S.U. JORGE CODALLOS
DOMÍNGUEZ**
VOCAL


C. JORGE LUIS CUEVAS CISNEROS
VOCAL


**L.D. PEDRO RODRIGUEZ
HERNANDEZ**
ASESOR


C.P. MISSAEL JUÁREZ ESPINOZA
SÍNDICO PROCURADOR


L.D. REYNA BARRERA ESCUDERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

INVITADO

Suboficial Santos Hernández Cortes
Director de Seguridad Pública Municipal.

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
NO ASISTIÓ**









Licitantes
Eliel Godínez Cruz Representante Legal De Diseño Y Edificación De Obra Civil Reyce S.A De C.V

MUNICIPIO DE CALNALI

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. E-2025-00112170 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (GRÚA)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CALNALI


NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA.CORINA JIMENEZ MELO	PRESIDENTA	
L.C. JOEL TORRES ROMERO	SECRETARIO EJECUTIVO	
CORONEL ZENÓN CISNEROS MARTÍNEZ	VOCAL	
C. JORGE LUIS CUEVAS CISNEROS	VOCAL	
T.S.U JORGE CODALLOS DOMÍNGUEZ	VOCAL	
L.D PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ	ASESOR JURÍDICO	
C.P MISSAEL JUÁREZ ESPINOZA	SÍNDICO PROCURADOR	
L.D REYNA BARRERA ESCUDERO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

MUNICIPIO DE CALNALI

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. E-2025-00112170 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (GRÚA)

LICITANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Eliel Godínez Cruz	Diseño y Edificación de Obra Civil Prece	

MUNICIPIO DE CALNALI

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. E-2025-00112170 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
(GRÚA)

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Santos Hernández Cortés	Director de Seguridad pública municipal	